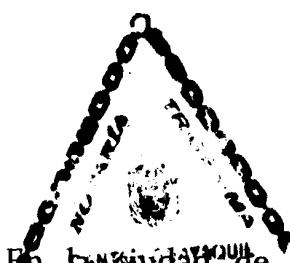


DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL



ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA
COMPANIA MANDATO INMOBILIARIO
INMOMANDATO S.A. "EN LIQUIDACION".-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el
día de hoy, treinta de Agosto del dos mil once, ante mi, DOCTOR PIERO
GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL, comparece el señor PETER KLAUS GRAETZER
DELGADO, casado, Arquitecto, a nombre y en representación en su
calidad de Gerente de la compañía MANDATO INMOBILIARIO
INMOMANDATO S.A. hoy denominada MANDATO INMOBILIARIO
INMOMANDATO S.A. "EN LIQUIDACION", tal como consta en el
certificado de vigencia de dicho nombramiento otorgado por el Registro
Mercantil del Cantón Guayaquil que se agrega como documento habilitante.- El
compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano,
domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de
conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura
de Reactivación, a la que procede como queda expresado; y, con amplia y
entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor
siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas que se
encuentra a su digno cargo, incorpore usted una por la cual conste LA
REACTIVACIÓN de la compañía MANDATO INMOBILIARIO
INMOMANDATO S.A. "EN LIQUIDACION" que se celebra de conformidad con
las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES:
Comparece a su otorgamiento el señor PETER KLAUS GRAETZER DELGADO
por los derechos que representa de la compañía MANDATO INMOBILIARIO
INMOMANDATO S.A. "EN LIQUIDACION" en su calidad de GERENTE quien
acredita su intervención por la vigencia de su cargo con la certificación emitida

**DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL**

1 por el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, la misma que se adjunta como
2 documento habilitante, de estado civil casado, Arquitecto, mayor de edad, de
3 nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil y además
4 debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas celebrada
5 el día dieciocho de Agosto del dos mil once. **CLAUSULA SEGUNDA:**

6 **ANTECEDENTES.**- El señor PETER KLAUS GRAETZER DELGADO, por los
7 derechos que representa de la compañía MANDATO INMOBILIARIO
8 INMOMANDATO S.A. "EN LIQUIDACION", expresa lo siguiente: UNO. Que
9 por escritura publica otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el
10 veintiséis de julio de mil novecientos noventa y cuatro, debidamente inscrita en
11 el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintinueve de Agosto de mil novecientos
12 noventa y cuatro, se constituyó la compañía MANDATO INMOBILIARIO
13 INMOMANDATO S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil. DOS.- Que la
14 Superintendencia de Compañías mediante resolución siete seis dos nueve del
15 tres de diciembre del dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil de
16 Guayaquil el uno de octubre del dos mil diez declaró liquidada a la compañía
17 MANDATO INMOBILIARIO INMOMANDATO S.A. TRES.- Que la Junta
18 General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MANDATO
19 INMOBILIARIO INMOMANDATO S.A. EN LIQUIDACIÓN, en sesión celebrada
20 el dieciocho de Agosto del dos mil once, con el voto unánime de los accionistas,
21 que representan el cien por ciento del capital social de la compañía resolvió:
22 REACTIVAR la compañía tal cual consta en el Acta de junta General
23 Extraordinaria Universal de accionistas que se agrega como habilitante.

24 **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.**-El señor PETER KLAUS
25 GRAETZER DELGADO, a nombre y en representación de la compañía
26 MANDATO INMOBILIARIO INMOMANDATO S.A. EN LIQUIDACIÓN, en su
27 calidad de GERENTE , debidamente autorizado por la Junta General
28 Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el dieciocho de Agosto del

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANDATO INMOBILIARIO INMOMANDATO
S.A. "EN LIQUIDACION"

En el cantón Guayaquil a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil once, en el domicilio de la compañía ubicado en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía MANDATO INMOBILIARIO INMOMANDATO S.A. "EN LIQUIDACION", señor PETER GRAETZER DELGADO, Gerente de la compañía y propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; PAULA FERNANDA GRAETZER PEÑAFIEL propietaria de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los accionistas de consumo resuelven instalarse en junta General Extraordinaria Universal al tenor del siguiente orden del día: 1.- APROBAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA. Aprobado el orden del día, preside la Junta General, la señorita PAULA FERNANDA GRAETZER PEÑAFIEL, como PRESIDENTE AD-HOC; y, actúa como secretario el señor PETER GRAETZER DELGADO, quien declara instalada la Junta por estar presenta la totalidad del capital social, motionando la señorita PAULA FERNANDA GRAETZER PEÑAFIEL, que se debe reactivar la compañía la misma que fue declarada liquidada por la Superintendencia de Compañías, por no haberse realizado oportunamente la transferencia de acciones ingresada por el Gerente el cuatro de Agosto del dos mil once, liquidación que fue declarada Mediante resolución siete mil seiscientos veintinueve, del tres de diciembre del dos mil nueve, la misma que fue inscrita el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el uno de octubre del dos mil diez, que las causales de la liquidación ya han sido superadas por lo que se debe proceder al trámite de reactivación y dar la autorización al Gerente de la

compañía para que realice el trámite respectivo Discutido que fue el punto, éste se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes. Por consiguiente en la presente Junta se ha resuelto lo siguiente:

APROBAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA MANDATO INMOBILIARIO INMOMANDATO S.A. "EN LIQUIDACION" Y AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE REALICE EL TRAMITE RESPECTIVO PARA ALCANZAR DICHO OBJETIVO.

Se concede un receso para la elaboración del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta aprobándose el acta por unanimidad terminando la Junta a las 12h00 del mismo día de su instalación. F) PETER GRAETZER DELGADO; F) PAULA FERNANDA GRAETZER PEÑAFIEL. Certifico que la presente acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía.

PETER K. GRAETZER DELGADO

Gerente - Secretario de la Junta

accionista
periodo Actas
Graetz

12945

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA
SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION

05537

Nombre de Compañía: **MANDATO INMOBILIARIO INMOMANDATO S.A.**

Cargo: **GERENTE**

Nombre: **PETER KLAUS GRAFTZER DELGADO**

Lugar de Otorgamiento: **5 de Julio del 2.001**

Fecha de Inscripción: **18 de Diciembre del 2.001**

Periodo: **5 AÑOS**

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta de hoy, no existe otro a favor de persona alguna, en dicho cargo.

La compañía **MANDATO INMOBILIARIO INMOMANDATO S.A.** se encuentra en Liquidación con fecha 1 de Octubre del 2.010.

Certificamos que la búsqueda en nuestros Archivos ha sido realizada hasta el: **25 de Agosto del 2.011.**

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado.
Guayaquil, 30 de Agosto del 2.011.

XAVIER RODAS GARCES
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Ref.: 35.763-M-94/138.679-M-01
Elaborado por: Paul Murillo B.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 4.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Guayaquil, agosto 19 del 2011.

Sres

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

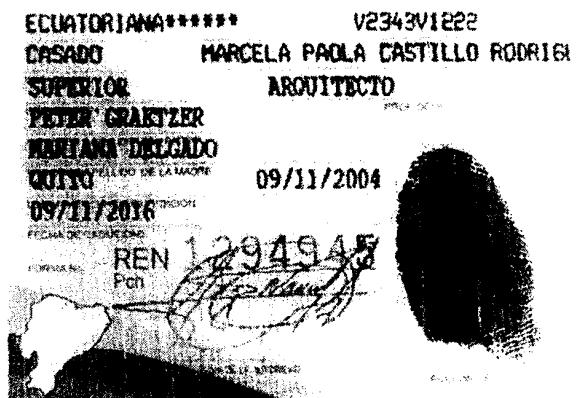
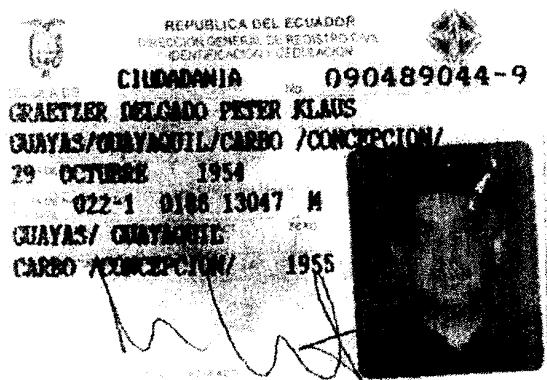
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente solicito se sirva otorgarme certificado de vigencia de mi nombramiento como Gerente de la compañía **MANDATO INMOBILIARIO INMOMANDATO S.A.** hoy denominada **MANDATO INMOBILIARIO INMOMANDATO S.A. EN LIQUIDACION**

Atentamente,


ARQ. PETER K. GRAFTZER DELGADO
c.c. 0904890449



Lugar: 10 de junio del 2011

CERTIFICADO

Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional para las elecciones del Referéndum y Consulta Popular del 7 de mayo del 2011 al señor(a)

PETER KLAUS GRAETZER DELGADO

Titular(a) de la cédula de ciudadanía 090489044-9 válido por 60 días para cualquier trámite tanto público como privado, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies valoradas del proceso electoral.

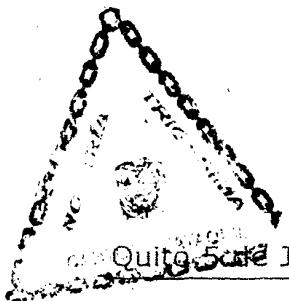
Este certificado es gratuito.



Edmundo Muñoz Barrezueta
SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

0032249





Quito 5 de Julio del 2001

Señor Arquitecto
PETER KLAUS GRAETZER DELGADO
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MANDATO INMOBILIARIO INMOMANDATO S.A.**, reunida el día de hoy, resolvió nombrar a usted para el cargo de **GERENTE**, por el periodo de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confieren la Ley y el Estatuto Social, entre las que se contempla la Representación legal, judicial y extrajudicial sin limitación alguna. De acuerdo a los estatutos sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la tendrá usted por sí solo con independencia del Presidente que también la tiene.

Como **GERENTE**, ejercerá las funciones establecidas en el Estatuto Social de la compañía **MANDATO INMOBILIARIO INMOMANDATO S.A.**, constituida mediante escritura pública celebrada el 26 de Julio de 1994, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Bodero e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de Agosto de 1994.

Atentamente,

Verónica Acosta C.

DRA. VERONICA ACOSTA C.
SECRETARIA AD-HOC

[Handwritten signature of Dra. Verónica Acosta C.]

Razón de Aceptación: En Quito, a los 5 días del mes de Julio del 2001; acepto el nombramiento de **GERENTE** de la Compañía **MANDATO INMOBILIARIO INMOMANDATO S.A.**, siendo mis nombres **ARQ. PETER KLAUS GRAETZER DELGADO** de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad número 090489044-9

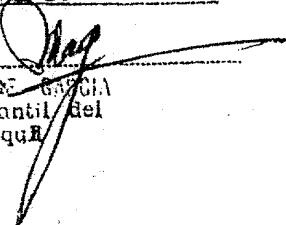
En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente

Folio(s) 138682 - 138684 Registro Mercantil No.

31743 Repertorio No. 44277

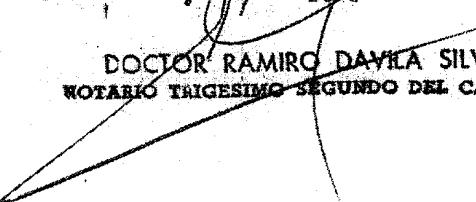
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.

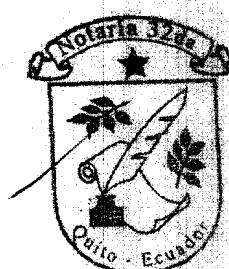
Guayaquil, 18 de Diciembre de 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil

RAZON: Certifico que la copia fotocópica que
antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es
reproducción exacta del documento que ha tenido
a la vista, encontrándola idéntica en su contenido
de todo lo cual doy fe.

Quito, a, 10 M.C. 2002


DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN



Dr. Ramiro Dávila Silva

DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL

1 dos mil once, declara: UNO.- Reactivada la compañía en los términos que
2 consta en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, la
3 misma que se agrega como habilitante.DOS.- Bajo Juramento declaro que la
4 compañía MANDATO INMOBILIARIO INMOMANDATO S.A.. "EN
5 LIQUIDACION" no tiene contratos pendientes con el estado ni con ninguna de
6 sus instituciones. TRES.- Que la Junta General de Accionistas autoriza al señor
7 PETER KLAUS GRAETZER DELGADO, Gerente y consecuentemente
8 representante legal de la Compañía MANDATO INMOBILIARIO
9 INMOMANDATO S.A. EN LIQUIDACIÓN para que instrumente las
10 resoluciones adoptadas por dicha Junta General de Accionistas celebrada el
11 dieciocho de Agosto del dos mil once y que se agrega como habilitante.
12 Anteponga y agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo que
13 fueren necesarias para el perfeccionamiento y la validez de la presente escritura
14 pública. Abogada Lorena Terán Andrade, registro profesional ocho mil
15 doscientos cuatro cuatro HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA
16 A ESCRITURA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en
17 alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de
18 todo lo cual doy fe.-

19
20
21 p. MANDATO INMOBILIARIO INMOMANDATO S.A. EN LIQUIDACIÓN

22 RUC.Nº 0991297340001

23
24
25 PETER KLAUS GRAETZER DELGADO

26 GERENTE

27 C.C.Nº

Soy otorgó ante mí, DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI,
NOTARIO TRIGÉSIMO TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL, por ello
confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA
DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA MANDATO INMOBILIARIO
INMOMANDATO S.A. "EN LIQUIDACIÓN", que sello, firmo y rubro en la
ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy Fe.-

D: Piero Gaston Aycart Vinczini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL





Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 60.215
FECHA DE REPERTORIO: 29/sep/2011
HORA DE REPERTORIO: 14:07

Nº 040386

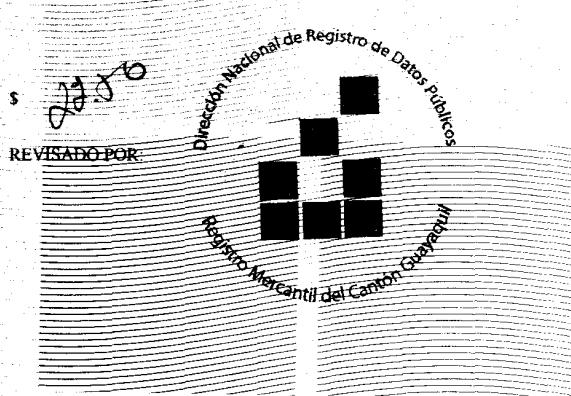
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.11.0005133, dictada por el **Directora Jurídico de Disolución y Liquidación (E), AB. NATHALIE VITERI DE CROW**, el **13 de septiembre del 2011**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía **MANDATO INMOBILIARIO INMOMANDATO S.A.**, de fojas **89.259 a 89.272**, Registro Mercantil número **17.636.-** 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).-

ORDEN: 60215



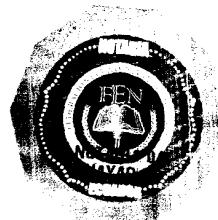
XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



istro de Datos Públicos
itil del Cantón Guayaquil

RAZON: El doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, **DA FE:** De que se ha tomado nota al margen de la matriz de fecha 26 de Julio de 1994, de lo dispuesto en la Resolución No. SC- IJ. DJDL. G. 11. 0005133, del 13 de Septiembre del 2011, expedida por la Directora Jurídico de Disolución y Liquidación (E), de que se ha aprobada la reactivación de la Compañía **MANDATO INMOBILIARIO INMOMANDATO S.A.** "en Liquidacion", conforme a la escritura pública que antecede.- Enmendado: 26, 1994. vale

Guayaquil, 19 de Octubre del 2011



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

**DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE
GUAYAQUIL**

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA MANDATO INMOBILIARIO INMOMANDATO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, celebrada ante mí, **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE GUAYAQUIL**, el treinta de Agosto del dos mil once, he tomado nota de su **APROBACIÓN**, mediante resolución número **SC-IJ-DJDL-G-11- 0005133**, de fecha trece de Septiembre de dos mil once, suscrita por la Abogada Nathalie Viteri de Crow, Directora Jurídico de Disolución y Liquidación (E) de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, constante del testimonio que antecede. Guayaquil, **DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE.** - Doy Fe. - *(Signature)*

**Dr. Piero Aycart Vincini
NOTARIO TRIGÉSIMO
CANTON GUAYACUÍ**

